

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-CSJUC/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE PINTADO GENERAL, CAMBIO DE COBERTURA Y ACONDICIONAMIENTO DE PISO EN COCHERA PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI

Ruc/código :	20604149933	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	DDA INGENIEROS CONSULTORES E.I.R.L.	Hora de envío :	22:57:42

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

CONFIRMAR SI SOLO BASTARA CON PRESENTAR UNA EXPERIENCIA DE 18500 PARA UNA EMPRESA QUE TENGA LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11 Literal: A Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En razón a lo absuelto por el área usuaria según correo electrónico de fecha 07.08.24, el comité de selección con referencia a la consulta realizada, señala lo siguiente: el Requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" señala que para los postores que declaren en el Anexo n°1 tener condición de micro y pequeña empresa, pueden acreditar referida experiencia por un monto mínimo de S/18,500.000 soles por la ejecución de SERVICIOS iguales o similares (...), por otro lado las bases señala su acreditación corresponde a un máximo de veinte (20) contrataciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-CSJUC/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE PINTADO GENERAL, CAMBIO DE COBERTURA Y ACONDICIONAMIENTO DE PISO EN COCHERA PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI

Ruc/código :	20604149933	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	DDA INGENIEROS CONSULTORES E.I.R.L.	Hora de envío :	22:57:42

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

CONFIRMAR SI SE CONSIDERARAN SERVICIOS SIMILARES LO SIGUIENTE: SERVICIO DE PINTADO Y MANTENIMIENTO, SUMINISTRO DE PINTADO Y MANTENIMIENTO Y/O SUMINISTRO E INSTALACION, CONFIRMAS SI BASTARA QUE SE CONSIGNE EN EL OBJETO DEL CONTRATO LA PALABRA PINTURA O

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11 Literal: A Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En razón a lo absuelto por el área usuaria según correo electrónico de fecha 07.08.24, el comité de selección con referencia a la consulta realizada, señala lo siguiente: el Requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" señala a que se consideran como servicios similares : "servicios de Acondicionamiento y/o Ampliación y/o Remodelación y/o Adecuación y/o Sustitución y/o Mejoramiento y/o Mantenimiento y/o refacción y/o pintado o la combinación de los términos anteriores, de Ambientes de Infraestructura pública o privada", por lo que ya está determinado ; debe entenderse que el presente procedimiento de selección es un SERVICIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null